



SESIÓN PLENARIA

- 11.- Pregunta N.º 294, relativa a trámites realizados para intensificar la Oficina de mancipación Juvenil, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0294]
- 12.- Pregunta N.º 295, relativa a medidas para fomentar los programas mixtos de formación y empleo dirigidas a la juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0295]
- 13.- Pregunta N.º 296, relativa a programas desarrollados por cada una de las Consejerías para fomentar el empleo de los jóvenes, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0296]
- 14.- Pregunta N.º 297, relativa a medidas de formación para fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo dirigidas a la juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0297]
- 15.- Pregunta N.º 298, relativa a medidas de sensibilización para fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo dirigidas a la juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0298]
- 16.- Pregunta N.º 299, relativa a empleos que favorecen la incorporación de las mujeres jóvenes al término de la ESO, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0299]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 294 relativa a trámites realizados para intensificar la Oficina de Emancipación Juvenil

Pregunta n.º 295, relativa a medidas para fomentar los programas mixtos de formación del empleo dirigidos a la Juventud.

Pregunta n.º 296, relativa a programas desarrollados por cada una de las Consejerías para fomentar el empleo de los jóvenes.

Pregunta n.º 297, relativa a medidas de formación para fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo dirigidas a la Juventud.

Pregunta n.º 298, relativa a medidas de sensibilización para fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo dirigidas a la Juventud

Y pregunta n.º 299, relativa a empleos que favorecen la incorporación de las mujeres jóvenes al término de la ESO. Presentadas por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

El día 30 de septiembre de 2011, el Grupo Regionalista registró una pregunta para que fuera respondida por escrito, en la que solicitaba al Gobierno que explicara las medidas concretas para la creación de empleo dirigido a la juventud.

La respuesta del Gobierno, no pudo ser más sorprendente y poco clarificadora, por dos razones. En primer lugar, porque se me remitía al punto séptimo del Diario de Sesiones, correspondiente a la sesión plenaria del lunes, 10 de octubre de 2011. Y ese día no se trató para nada ni el empleo en juventud, ni nada por el estilo porque ese debate se realizó el día 3 de octubre.

Pero bueno, ese día, el día 3 de octubre, que sí se debatió una iniciativa sobre el empleo en la juventud. La Consejera de Presidencia y Justicia, dijo en su intervención: vamos a fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo a través no solo de la sensibilización, sino también de la formación vinculada al emprendimiento. Vamos a fomentar los programas mixtos de formación y empleo. Vamos a intensificar la oficina de emancipación juvenil, favoreceremos también la incorporación de mujeres jóvenes, en determinados empleos al término de la ESO. Como también afirmó que este Gobierno trabaja en todas sus Consejerías con el objetivo puesto en la reducción del empleo juvenil.



Pero lo que no hizo fue explicar ni concretar de qué manera iba, el Gobierno, a poner en marcha todas estas medidas. Como tampoco determinó los plazos para su puesta en marcha, ni cuantificó la dotación presupuestaria para ello.

Han pasado seis meses desde que la Consejera hizo estos anuncios. Y desgraciadamente vemos cómo mes a mes se pierden más empleos, a pasos agigantados, de manera alarmante y de manera especial en el empleo juvenil, que ya hay casi 13.000 desempleados en nuestra región entre los jóvenes, entre 16 y 29 años.

Y detrás de estas cifras, estos jóvenes, se encuentran en una situación desesperada buscando trabajo y ven cómo sus expectativas de presente y de futuro se alejan cada vez más.

Un grupo de jóvenes con una formación altísima, como nunca en la historia había personas tan bien formadas, que la única opción es aceptar o trabajos precarios, o emigrar a otras regiones porque aquí no encuentran empleo.

Y otro grupo de jóvenes sin formación que dejaron sus estudios para ir a trabajar, especialmente a la construcción y que ahora mismo no tienen ni formación ni empleo.

Por eso, nosotros creemos que son unos datos suficientemente alarmantes. Y queríamos que el Gobierno, nos concretara qué ha hecho en cuanto a todas estas medidas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, me gustaría hacer un comentario sobre el orden del día. Ya que entiendo que la agrupación de las preguntas, no corresponden con la lógica; porque están agrupadas cuestiones que son competencia de distintas Consejerías, aunque cumplidamente responderé por todas ellas.

Efectivamente, compartimos el interés renovado de este Grupo Parlamentario por el paro juvenil, siendo uno de los principales problemas de este Gobierno. Y de esta perspectiva comentar que una buena parte de las actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno están enmarcadas en el Plan de Empleo que el Gobierno está ultimando con sindicatos y patronal.

Por otra parte, ya existen actuaciones que se llevan a cabo tanto por el Servicio Cántabro de Empleo, en coordinación con la Consejería de Presidencia y Justicia. Medida que por otro lado, usted ya conoce como bien acaba de reconocer aquí, porque han sido expuestas de forma reiterada por la Consejera de Presidencia, y en este caso por mí misma en este Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Voy a intentar que no me dé la tos. Bueno, en primer lugar, dice usted que las preguntas en el orden que las he presentado no tienen lógica, o no están para usted en una lógica adecuada. Dice que usted lleva una parte y la Consejera de Justicia otra, creo entender que ha dicho eso.

Pero mire, este es el Diario de Sesiones del día 3 de octubre, en el que se presentaba una iniciativa de empleo juvenil. Y la Consejera de Justicia, que creo que es la responsable de Empleo Joven, es la que dijo todas esas medidas y unas cuantas más.

Entonces, yo he creído conveniente presentar todas estas preguntas que no me importa quién las responda, además agradezco quizás que las responda usted por el tono, pero que las tengo que presentar como responsable de Juventud, que es la Consejera de Presidencia y Justicia.

Pero es que mire, le voy a decir más, la verdad es que las respuestas que dan a todas las preguntas que he realizado desde que llevamos esta legislatura, todas las preguntas de empleo, empleo juvenil o empleo de cualquier tipo, la respuesta es la no respuesta, o dan excusas de que se va a hacer.



Ahora, cuando ya han dicho vamos a hacer y llevamos nueve meses, no han hecho nada; porque no me ha contestado absolutamente a nada y eso tiene que reconocerlo.

Pero mire, le voy a decir más. La Consejera de Presidencia y Justicia y responsable de Juventud, que yo sepa, comparecencia del 6 de septiembre de 2011, dijo: "En Juventud, los tres ejes estratégicos van a ser el fomento de la autonomía personal, la participación social, la creatividad juvenil y la igualdad de oportunidades en juventud"

Todos estos programas que yo he solicitado por escrito, no me los han dado. Han dicho que estaban en desarrollo técnico; es decir, no existen. A día de hoy, no existen.

Después dijo: "La mejor política social es la creación de empleo y creo que en eso, al margen de las condiciones políticas, todos podremos estar de acuerdo. Y si además es joven, si además es mujer y si además está en colectivo de riesgo, con más motivo se necesita la creación de empleo para vivir una vida autónoma, independiente y que se viva con dignidad para el futuro"

Pues mire, ahora mismo los jóvenes no pueden vivir una vida autónoma; muchos, ni una vida digna y muchos están en exclusión de empleo. ¿Por qué? Por la inactividad, la inacción de este Gobierno ante las políticas de empleo.

Ni una sola medida -se lo he dicho otras veces- ha puesto este Gobierno para fomentar el empleo, ni una sola; ni para el empleo en general, ni para el empleo en la juventud.

El lunes pasado, al debatir en una proposición no de Ley sobre el Plan de Empleo, o sobre el empleo, el Sr. Portavoz de Empleo, el Sr. Van den Eynde, nos anunció que el Plan de Empleo que lleva retrasándose desde octubre iba a estar por fin a finales de este mes -dijo- faltaban solamente unos recortes. Y además anunció...; unos recortes, espero que no sea los recortes; unos flecos -decía- nada, está a falta de nada. Eso dijo.

Y además nos anunció que en vez de 3 millones de euros íbamos a tener 40 millones de euros. Alucinante. No sé, me gustaría saber de dónde van a sacar esos 40 millones de euros. Porque con lo que están recortando el presupuesto; que ya no se sabe del presupuesto que se aprobó, qué es lo que hay de ese presupuesto; con los recortes que ha habido a nivel de Presupuestos Generales del Estado para empleo. Ya le dije el otro día: 1.557 millones de recortes para políticas activas de empleo. Entonces, no sé de dónde lo van a sacar.

Pero mire, le voy a leer algo más. Decía la Consejera de Justicia: "Estamos haciendo más con menos; lo estamos haciendo para evitar recortes sociales" Esto ahora mismo da risa, porque lo único que han hecho hasta ahora este Gobierno ha sido recortar en todas las políticas sociales: Sanidad, Educación, Ley de Dependencia, Empleo, en todo.

Y a esto seguramente, el Sr. Van den Eynde lo llamará rigor, vergüenza y responsabilidad; seguramente, seguramente.

Como también dijo, aludiendo a Ramiro de Maeztu, que quizás la obra educativa que más urge en el mundo sea la de convencer a los pueblos de que sus mayores enemigos son los hombres que les prometen imposibles. Esto se refería al Sr. Diego. El Sr. Diego, que prometió los imposibles en 100 días, los imposibles que no ha cumplido.

Mire, le tengo que decir a las dos, a la Consejera de Presidencia y Justicia y a la Consejera de Economía y Hacienda, que el empleo y el empleo juvenil es algo muy grave. Que hay muchos jóvenes que están esperando que pongan de una vez medidas encima de la mesa, que están dando la espalda a los jóvenes en el empleo, que están incumpliendo su propio programa electoral.

Que miren, ustedes tenían un programa electoral con un plan de empleo joven, un plan de empleo juvenil que ahora ustedes dicen que ya no porque está integrado en su plan de empleo. Un plan de empleo que no llega, que dice que iban a apoyar a los emprendedores, que dice que iban a impulsar una serie de cuestiones... Mire, aquí está de largo que esto es papel mojado porque ni una sola medida hasta ahora han puesto para la creación de empleo.

Y yo desde aquí les vuelvo a pedir urgencia, urgencia para que los jóvenes de nuestra tierra no tengan que marcharse y puedan encontrar un empleo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Con respecto a la primera de las cuestiones, no es un problema para nosotros contestar a preguntas que obviamente son de distintas Consejerías, puesto que somos un Gobierno y tenemos una coordinación que obviamente



avala que podamos contestar de cualquier cuestión ajena a nuestras propias competencias, a la competencia de cada Consejería, pero en este caso entiendo que le gustaría saberlo, porque efectivamente quizá le podría explicar de una forma más precisa y con más detalle la Consejera de Presidencia, aunque yo lo voy a hacer en su lugar, por algunas de las cuestiones.

En cuanto al tema, al ejercicio de demagogia que ha hecho al final, pues sin más comentarios. Siempre me ha parecido verdaderamente sorprendente su interés, su renovado interés por el empleo, que durante ocho años no han hecho aquí ni una sola iniciativa en esta materia, máxime cuando en el año 2010 ha habido un incremento del desempleo que yo calificaría de verdaderamente sorprendente, pero bueno, bienvenido que nunca es tarde si la dicha es buena.

En cuanto a las cuestiones en materia de juventud, Sra. Portavoz, los colectivos en riesgo de exclusión, las mujeres, los jóvenes son de especial atención, siempre en las políticas de empleo, pero no porque lo diga usted ni porque lo diga yo, sino porque las líneas que están marcadas a nivel europeo ya lo recoge, pero no ahora, sino hace muchos años.

Como el interés renovado es nuevo, pues quizá esto conviene que lo integre en su acervo personal.

Bien, tal y como anuncié en la primera intervención enfocaré mi respuesta bajo la perspectiva de englobar todas las preguntas en el contexto del esfuerzo del Gobierno por fomentar el empleo, ya sea por cuenta propia o ajena en la población joven cántabra. Lo que requiere por tanto hablar de las actuaciones que lideran el Servicio Cantabro de Empleo, además en este caso, de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud en coordinación con el conjunto del Gobierno, ya que como he citado ya en varias ocasiones, ésta no es la primera, la recuperación del mercado laboral regional exige la acción conjunta de todas las Consejerías.

En este contexto y en respuesta concreta a cada una de las preguntas, aunque creo que ya las hemos contestado, pero bueno lo haremos de nuevo.

La oficina de emancipación juvenil que en Cantabria recibe el nombre de CAPLEA, el impulso se traduce en las siguientes actuaciones a poner en marcha.

Primero. Aumento de horas lectivas ofrecidas anualmente, información innovadora para el emprendimiento.

Segundo. Realización de un mapa de la trayectoria educativa de niños y jóvenes y establecimiento de un marco de buenas prácticas, a través de un beins marketing nacional.

CAPLEA ha sido seleccionada para estas actividades por la Fundación Príncipe de Girona, junto con los proyectos más destacados de España en formación para el emprendimiento, clave para la generación de empleo.

Tercero. Fomento de la formación íntegramente en inglés en temas laborales y empresariales.

Cuarto. Impulso del programa Motívate que consiste en sesiones de orientación y motivación para la búsqueda de empleo.

Quinto. Colaboración con el parque científico y tecnológico, de Cantabria en el uso de espacios de trabajo para desarrollo de ideas emprendedoras de base tecnológica.

Sexto. Fortalecimiento de los programas de asesoramiento y apoyo a los emprendedores.

Séptimo. Refuerzo del Programa Ius Cantabria para jóvenes emprendedores, con una idea de negocio de base tecnológica, con sesiones específicas de expertos nacionales.

Octavo. Colaboración con la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Formación Profesional para la formación del profesorado de formación y orientación laboral, dentro del plan para el fomento del espíritu emprendedor.

Noveno. Participación y en este caso es un ejemplo de coordinación también, como miembros de la mesa de expertos en emprendimiento de la Universidad de Cantabria.

Décimo. Participación en la elaboración del Plan de Empleo en Cantabria del Servicio Cántabro de Empleo, donde han participado también personal de la Dirección General.

Presentación y difusión por primera vez en Cantabria del primer Informe de uso de redes sociales en Pymes españolas y cántabras.

Duodécima. Mejora de las herramientas tecnológicas comunicativas para la difusión de cultura y formación laboral y emprendedora entre los jóvenes de Cantabria.



Décimotercero. Impulso de la movilidad internacional a través de la gestión de becas y empleo en el extranjero y difusión de las oportunidades en otros países.

Decimocuarto. Difusión actualizada de todo tipo de información sobre formación, becas, empleo y emprendimiento para jóvenes de Cantabria.

Y Decimoquinto. Participación a través de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, de jóvenes de Cantabria, en el forum nacional Impulsa de la Fundación Príncipe de Girona.

El forum es un encuentro internacional que pretende conectar a expertos internacionales con jóvenes con iniciativa. Con el objetivo de generar agentes de cambio en cada entorno local y conectar el talento establecido con el talento emergente.

En cuanto a los programas que también preguntaba mixtos de formación y empleo, dirigidos a la población joven que diseña y ejecuta el Servicio Cántabro de Empleo, destacar el apoyo al programa de escuelas taller, talleres de empleo y casa de oficio, un programa que cuenta con un altísimo nivel de éxito dada la empleabilidad que demuestra cada proyecto; tanto su metodología como los objetivos a alcanzar avalan el apoyo que le dedica este Gobierno.

Creemos que es una de las alternativas más eficaces para la inserción laboral de los jóvenes demandantes de empleo.

En cuanto al programa de formación, compromiso de contratación el actual Gobierno de Cantabria ha triplicado su dotación presupuestaria ya que consideramos absolutamente acertada su concepción, introducir el aprendizaje práctico en una empresa durante un periodo determinado bajo el compromiso de que la compañía contratará al menos al 60 por ciento de los alumnos que se convertirán en exdesempleados y por tanto trabajadores de pleno derecho.

Así mismo están en marcha o en proceso de ejecución los cursos de formación para desempleados, las iniciativas singulares de empleo que tienen entre otros objetivos la contratación de personas jóvenes para el desarrollo de proyectos singulares permitiendo la fijación en su territorio y la apertura de nuevas posibilidades de actuación en el marco de la actividad económica.

Las subvenciones para el desarrollo de obras y servicios de interés general en los ayuntamientos. En la convocatoria que van a sacra los jóvenes o mejor dicho que ya se han sacado, los jóvenes van a ser uno de los colectivos preferentes en estas ayudas.

Y las ayudas a autónomos que lideran proyectos de economía social. En cuanto al fomento de autoempleo la población joven además de las actuaciones ya mencionadas y que tienen una relación directa e indirecta con este apartado, destacar que eje tercero del Plan de Empleo se dedica exclusivamente a este objetivo.

En síntesis y sin extenderme demasiado, el Gobierno de Cantabria ha alcanzado un acuerdo o está en este caso alcanzando o ya ha alcanzado un acuerdo con sindicatos y patronal en cuanto a las medidas a poner en marcha, es decir, los ejes están consensuados. Medidas que en este eje se vertebran entorno al siguiente decálogo: creación de un sistema de emprendimiento de carácter regional; diseño y redacción del Plan Regional de Emprendimiento; fomentar el espíritu emprendedor e impulsar la actividad emprendedora en Cantabria; creación de una escuela regional de personas emprendedoras en la que se fomente la educación emprendedora, la formación para la iniciativa empresarial, y la investigación en emprendimiento.

La orientación y apoyo a la creación y consolidación de proyectos empresariales; el apoyo a los proyectos en el sector primario; apoyo e impulso a las actividades económicas basadas en la innovación y el talento como motores de la transformación paulatina de nuestro modelo productivo; apoyo a los jóvenes emprendedores; apoyo también a las mujeres emprendedoras y fomento del espíritu emprendedor y autónomo entre las minorías étnicas y las personas con mayores dificultades de inserción laboral.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.